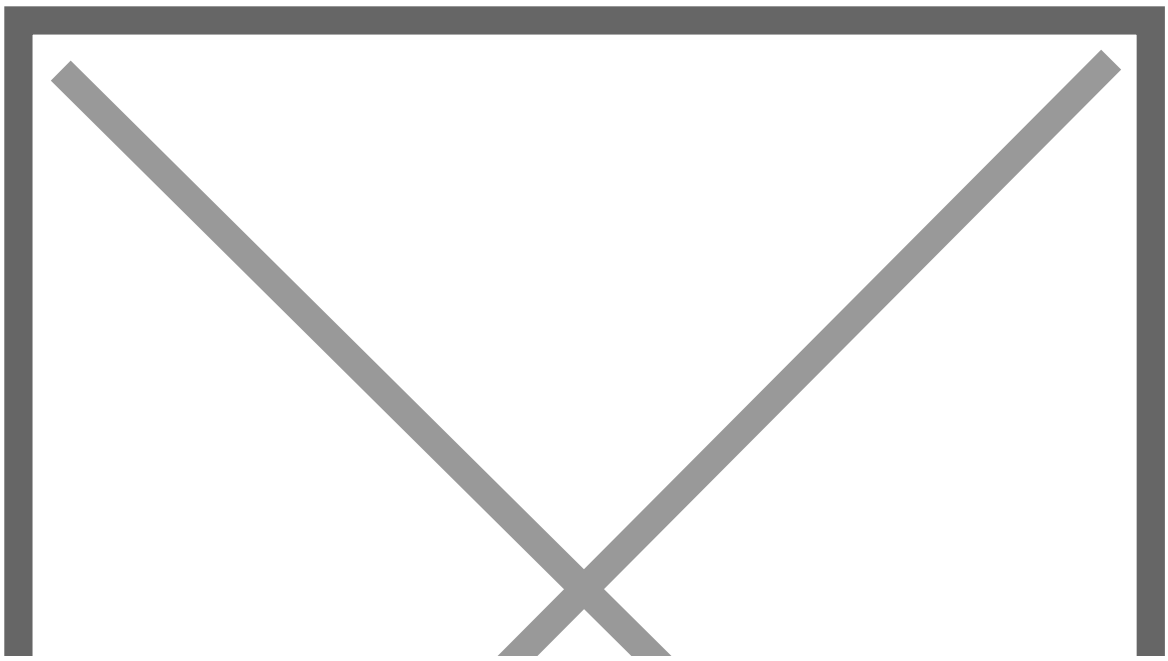
2.4. Copyleft: Creative Commons



Este tipo de licencia **se rige bajo el concepto de Copyleft**, donde el autor permite el uso total o parcial de la obra, pero bajo unas condiciones específicas dictadas previamente por el autor.

Que una obra esté bajo este tipo de licencia, **no quiere decir que dicha obra pierda derechos de autor, sino que es una manera de ejercerlos y poder ofrecer así derechos a terceras personas** en determinadas condiciones.

> **Las condiciones que ha de especificar el autor son:**
>
> - **Atribución o reconocimiento:** la atribución obliga a identificar por su nombre al autor de la obra sin importar el uso que se haga de ella. Incluso aunque se cree un trabajo derivado ha de mencionarse al autor de la obra original. Se trata del único elemento que se encuentra en

todas las licencias Creative Commons y se identifica por la **sigla BY**.

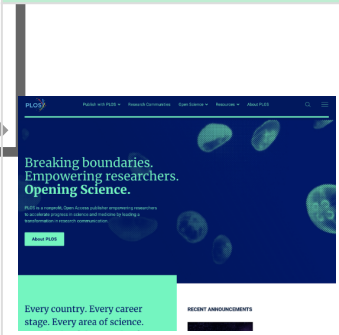
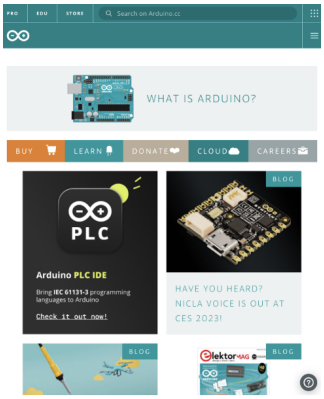
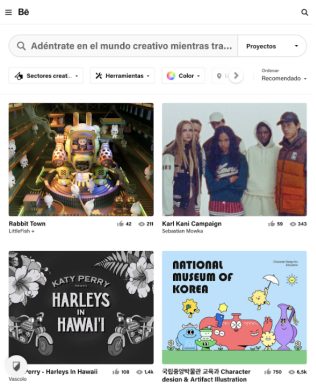
- **No comercial:** esta condición permite que el creador autorice cualquier tipo de uso, pero reservándose la eventual explotación económica de la obra. El autor puede explotar económicamente su obra, pero el usuario no. Lo que determina el carácter "comercial" es la compensación monetaria o el provecho económico. Por ejemplo, fotocopiar un texto para fines de uso privado no es un uso comercial, pero sí si dichas fotocopias se venden. Este atributo se identifica con la **sigla NC**.

- **Compartir igual o licenciar igual:** si se incluye este elemento, quiere decir que está permitido a los usuarios realizar obras derivadas, traduciendo, modificando o adaptándola para crear nuevas obras pudiéndose distribuir bajo las mismas condiciones con las que se licenció la obra original. Se identifica con la **sigla SA**.

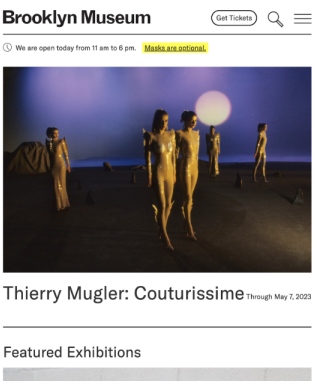
- **Sin derivar o no derivar:** prohíbe la realización de obras derivadas de la obra original, así, la inclusión de este elemento autoriza a copiar la obra y a distribuirla pero sin la posibilidad de intervenirla. Se identifica con la **sigla ND.**

En la actualidad hay **seis tipos diferentes de licencias Creative Commons**, **siete si se añade la CC Zero**, que corresponde a las de dominio público (de las que hablaremos más tarde).

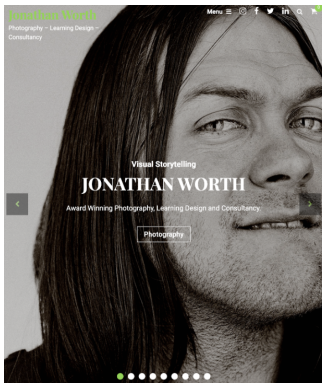
Copyright 2026

	CC BY - Reconocimiento	CC BY-SA Reconocimiento- Compartir igual	CC BY-ND Reconocimiento -sin obra derivada
fografía sobre cómo usar las Licencias CC de HommoEmpresarius.			
	Un ejemplo serían las obras que podemos encontrar en la Public Library of Science (PLOS), donde podemos obtener artículos y revistas científicos de alta calidad y alto perfil.	Arduino, el chip de computación de código abierto, es un ejemplo de licencia CC BY-SA.	Behance es una muestra del uso de la licencia CC BY-ND. Esta plataforma es una gran comunidad para diseñadores y profesionales creativos, usada habitualmente por empresas y organizaciones para detectar y encontrar talento.
	CC BY-NC Reconocimiento- no comercial	CC BY-NC-SA Reconocimiento -no comercial- compartir igual	CC BY-NC-ND Reconocimiento - no comercial- sin obra derivada

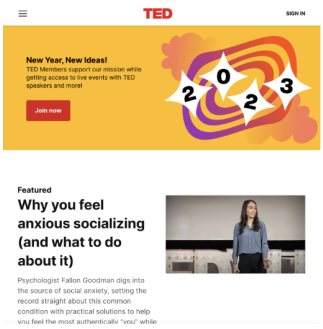
Copyright 2026



La directora del Brooklyn Museum, Shelley Bernstein afirma que " Cada objeto de las páginas de las colecciones del Museo tiene información sobre su estado de derechos... hemos cambiado nuestra licencia Creative Commons por defecto en el sitio web de una CC BY-NC-ND a una CC BY- NC para permitir una mayor reutilización de los materiales".

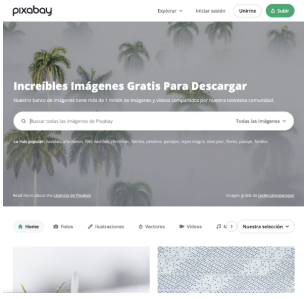


Jonathan Worth es un fotógrafo comercial freelance que ha licenciado sus fotografías bajo la licencia CC BY-NC-SA. Su trabajo ha aparecido en numerosas publicaciones y exhibiciones, como en la colección permanente de la National Portrait Gallery.



Las charlas TED usan la licencia CC BY -NC-ND, lo que significa que no pueden ser modificadas ni hacer uso comercial de ellas, pero sí que promueven las traducciones de las mismas a través de su Open Translation Project.

CC Zero Dominio público



Un ejemplo de este tipo de licencias sería la aplicada en las obras que podemos encontrar en Pixabay, un conocido buscador de imágenes gratuito en el que todas las obras son completamente libres de derechos de autor.

El**procedimiento para generar una licencia CreativeCommons** es sencillo: se entra en la página de **CreativeCommons**, se despliega el **bloque Licences y se elige una licencia**.

Revision #6
Created 2023-02-23 10:42:06 CET by Minerva Rodríguez
Updated 2023-06-30 13:12:48 CEST by Minerva Rodríguez